

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de octubre de 2015

Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en la zona C del edificio G.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Bienvenidos a esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

El secretario diputado : Se informa a la Presidencia, que se encuentran presentes 13 diputadas y diputados de 23, por lo tanto hay quórum, señor presidente, para poder iniciar esta reunión.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia y en cumplimiento con lo establecido por el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a su consideración el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por el presidente de la comisión.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de instalación de la comisión.
5. Proyecto de opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
6. Fecha de la próxima reunión ordinaria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día (votación). Les pido por favor que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Primera reunión ordinaria
Jueves 29 de octubre de 2015
Turno 1, hoja 2, ill

(votación). Quienes estén por la negativa (votación). Gracias, señor presidente. Le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias. Una vez aprobado el orden del día, instruyo a la Secretaría a continuar con el siguiente punto.

El secretario diputado : Señor presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación del acta de la reunión de instalación de la comisión. Para tales efectos, se solicita la anuencia de los integrantes de esta comisión para omitir su lectura, toda vez que les fue enviada con anticipación a la celebración de esta reunión, por lo que les pido se sirvan emitir su voto. Quienes estén por la afirmativa (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Señor presidente, le informo que el acta ha sido aprobada en sus términos.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Una vez aprobada el acta de la reunión de instalación. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado : El siguiente punto del orden del día es el relativo al proyecto de opinión de esta comisión, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, como lo disponen los artículos 149, fracción II, y 220, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias. Compañeras diputadas y diputados, se informa a ustedes que el pasado martes 27 de octubre, se reunió la Junta Directiva de esta comisión, con la finalidad de emitir los lineamientos para la recepción de solicitudes de gestión de recursos al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 1 y 45, numeral 6, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se acordó lo siguiente:

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Primera reunión ordinaria
Jueves 29 de octubre de 2015
Turno 1, hoja 3, ill

Primero. Las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participan en las tareas para la discusión presupuestaria a través de la emisión de una opinión basada en solicitudes de gestión o ampliación de recursos del proyecto de Presupuesto de Egresos, misma que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomado en cuenta en sus consideraciones y propuestas las disponibilidad de recursos.

Segundo. La opinión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que se entregará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, deberá ser aprobada por la mayoría de sus integrantes conforme a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1, 2 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. Las solicitudes de gestión o ampliación de los recursos deberán estar acompañadas de la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gastos, dichas solicitudes deberán estar requisitadas en los formatos correspondientes, publicado por la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Anexos I y II.

Cuarto. Las entidades federativas y municipios podrán registrar sus proyectos de manera física con el formato correspondiente Anexo II, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y presentar copia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, ubicada en el edificio F, cuarto piso de la Cámara de Diputados, cuyo domicilio es Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, DF.

Quinto. El plazo para la recepción de solicitudes de gestión venció el día miércoles 28 de octubre a las 17:00 horas.

Sexto. La recepción de proyectos y/o ampliación o reducciones no implica en ningún caso la asignación de recursos.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Primera reunión ordinaria
Jueves 29 de octubre de 2015
Turno 1, hoja 4, ill

Séptimo. La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial valorará la viabilidad de proyectos, en su caso votará la incorporación de estos en la opinión de la comisión, basándose en las reglas de operación.

Octavo. Los casos no previstos en los presentes lineamientos serán subsanados por la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Asimismo, informo a ustedes que se tomaron los siguientes acuerdos:

A. El término para la recepción de solicitudes de gestión venció el miércoles 28 de octubre a las 17:00 horas, mismo que se notificó en su momento a todos los integrantes de esta comisión.

B. Se autoriza al presidente de esta Comisión, solicitar a los ciudadanos diputadas y diputados, integrantes de la misma comisión, convocar a sus asesores a reunión de trabajo, misma que se realizó, se analizará y discutirán los proyectos recibidos de esta comisión, el día de hoy 29 de octubre en punto de las 10 horas en las oficinas de la comisión.

C. En base a lo establecido por el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se autoriza al presidente de esta comisión, para realizar todo trámite de carácter administrativo relacionado con el Comité de Administración, la Secretaría General de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General de Servicios a Diputados, entre otras áreas administrativas de la Honorable Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura. Destacando que fueron notificadas a todos y cada uno de los integrantes de esta comisión.

Derivado de lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de opinión.

El secretario diputado : La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, emite la siguiente opinión:

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Primera reunión ordinaria
Jueves 29 de octubre de 2015
Turno 1, hoja 5, ill

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, conocida como Comisión de Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4 y 45, numeral 6, inciso f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69, numeral 4, 79, numeral 3, fracción II, 167, numerales 1 y 4, 191, numerales 1, 2 y 3, 198, numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, conocido como presupuesto, para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 8 de septiembre de 2015.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, en el gasto del sector de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, conforme a lo siguiente:

Antecedentes

El día 8 de septiembre de 2015, el Ejecutivo federal presentó a esta soberanía, la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para...

(Sigue turno 2)

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Primera reunión ordinaria

Jueves 29 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 1, eqt

... de decreto, por la que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, para su estudio análisis, discusión y dictaminación. Con fecha día 16 de octubre de 2015, la Comisión de Presupuesto turnó a las comisiones ordinarias el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal para su estudio, análisis y opinión.

En la primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial celebrada el día 28 de octubre de 2015, se presentó al pleno de dicha comisión el proyecto de P Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Con la finalidad de integrar al análisis de la presente opinión, se tomaron en cuenta posiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector.

Se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo.

Se solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el análisis comparativo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Descripción de la iniciativa.

El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, es el tercer documento de su tipo que incluye el Ramo 15...

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: ¿Quieres aventártela toda, o propongo si podemos extendernos más?

El diputado

: Sí, mejor.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Primera reunión ordinaria

Jueves 29 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 2, eqt

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: En consideración –perdón la interrupción al compañero diputado–, queremos hacer una propuesta para moción de orden, pero sobre todo el respeto al tiempo a todos los compañeros diputados.

Es un dictamen de 12 hojas, en el cual si gustan les podemos dar lectura a todas y cada una de ellas, donde refiere mucho de los antecedentes, cuestiones que también se les hizo llegar a cada uno de ustedes a su consideración, revisión, análisis y propondríamos a la mesa si así nos autoriza el secretario pasar a la lectura solamente de los resolutivos si así lo considera la mesa.

Entonces, la pregunta sería si se autoriza solamente la dispensa de la lectura del cuerpo del proyecto de opinión y pasar solamente a los resolutivos. Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Quien esté en contra (votación). Mayoría y pasaríamos a los resolutivos.

El diputado : (Inaudible)

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Sí.

El secretario presidente : Consideraciones de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Primero. Propuestas de ampliaciones o reducciones al presupuesto del sector. Cabe desatacar que hasta este momento no se ha recibido en esta comisión propuesta alguna sobre ampliaciones o reducciones al presupuesto del señor, propuestas de modificaciones al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.

En virtud de que el decreto de Presupuesto de Egresos para la Generación para el Ejercicio Fiscal 2016, contempla de manera puntual los rubros a atender, indicando en los anexos las cantidades y concepto a distribuir conforme lo propone, sin dejar alguna duda alguna su asignación y aplicación.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Primera reunión ordinaria

Jueves 29 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 3, eqt

Esta comisión se adhiere de forma integral a la propuesta de decreto, omitiendo haciendo cualquier respuesta de modificación al mismo.

3. Solicitudes de gestión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de esta comisión, se recibieron 91 solicitudes de gestión que contienen 833 proyectos que se detallan en el anexo 2, tenido la comisión una opinión positiva de cada uno de ellos, por lo que estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que señale la Comisión de Presupuesto, por lo que tórnese, con la presente, dichas solicitudes de gestión, anexo 2 para su dictamen correspondiente.

Así se acordó y voto en reunión plenaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 29 de octubre de 2015. Por lo que se procede a someter a su consideración el proyecto relativo.

Compañeros diputados y diputadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), Por la negativa, gracias diputados.

Señor presidente, le informo que la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, ha sido aprobada en todos términos.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias, desahogado el punto anterior, instruyó a la secretaría continuar con el orden del día.

El secretario diputado : Señor presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la fecha de la próxima reunión ordinaria de esta comisión.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Primera reunión ordinaria

Jueves 29 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 4, eqt

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 149, fracción octava del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informa a la presente de la misma se notificará a todos y cada uno de esta comisión.

El secretario diputado : Continuando con el desahogo del orden del día, les informo que el siguiente punto es el relativo a los asuntos generales, por lo que les pido a quienes deseen hacer uso de la palabra se sirvan levantar la mano, para integrar la relación correspondiente.

Para hacer uso de la palabra en asuntos generales se ha registrado nuestro presidente, el diputado Raúl Domínguez Rex.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias. Solamente para comentar dos puntos de vista. Uno en cuanto a este proyecto de consideraciones de la comisión, todos y cada uno de los documentos recibidos hasta el último minuto se registran, se incorporaron y habrán de ser integrados en un proceso hoy, tarde – noche, para que el día de mañana que nos demanda la Comisión de Presupuesto para que mañana estemos en tiempo y forma de ser integrado.

Es decir, todos los que se recibieron, conforme se establecieron en la mesa.

La segunda. En los próximos días, les he de pedir a mi secretario técnico, les vamos a enviar un formato en el cual le vamos a pedir abundar en propuestas para lo que será nuestro programa de trabajo en esta comisión, para que todos y cada uno de ustedes, en el interés de la actividad que desarrollan propiamente del distrito, la profesional, la gestión incorporar el trabajo que en próximas fechas la intención que a más tardar a finales de noviembre presentemos a la consideración de este pleno, pero que podamos trabajar la propuesta integrada en el plan de trabajo.

Básicamente, serían todos los puntos a tratar. Agradezco a todos su puntual asistencia y estaremos atentos a cualquier indicación de todos ustedes.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Primera reunión ordinaria
Jueves 29 de octubre de 2015
Turno 2, hoja 5, eqt

El secretario diputado : Señor presidente, le informo que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, por lo que procede a llevarse a cabo la clausura de la misma.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Si nos permiten, nos aguantan todos para que firmemos el acuerdo para que podamos cumplir con el requisito, y si nos ayuda la diputada Alma Leticia a clausurar la sesión de esta comisión.

La diputada Alma Leticia : Sí claro.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias.

La diputada Alma Leticia : Bueno, siendo las 5:31 de la tarde, del día 29 de octubre de 2015, damos por clausurada esta sesión ordinaria.

El presidente diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias y buenas tardes a todos ustedes, 2015.

--000--